



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



Consejo Regional

CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Consejero Delegado del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14º, Inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y los Artículos 42º, 43º, 44º, 45º, 51º, 55º y 57º del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Jueves 23 de Julio del 2015 a las 09:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorium (Primer Nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac; Sitio en el Jirón Puno N° 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes Puntos de **AGENDA:**

1. Proyecto de Ordenanza Regional: "Ratificar el Plan de Seguridad Ciudadana de la Región Apurímac 2015".
2. Proyecto de Ordenanza Regional: "Constituir el Comité Ejecutivo Regional de Exportación - CERX".
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Informe Final de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 009-2015-GR-APURÍMAC/CR, del 25 de Marzo del 2015".
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Autorizar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a Suscribir el Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas".
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Aprobar la Solicitud de Licencia por Salud presentada por el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Magister Wilber Fernando Venegas Torres".
6. Invitar al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac, para que Informe sobre las acciones realizadas conforme a la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Abancay, 20 de Julio del 2015.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Sr. Fray Carlos Quispe Rivas
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC

ABOG. CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC